



ASOCIACION DE TAXISTAS. Más de 500 taxistas de San Salvador se han agrupado en lo que han llamado "Asociación de Taxistas Salvadoreños", para defender sus intereses y buscar la superación del gremio para beneficio propio y de los usuarios. Informan de izquierda a derecha los directivos José Manuel Rodríguez, Jorge Alberto Turcios, Cruz Angel Guardado Peña, Raúl César Martínez, Presidente; Alberto Ramón Vega y Ramón López Cortez. (Foto de Rodríguez Mina).

Rechazan Proyecto de Transformación Urbana

La Asamblea Legislativa rechazó la creación de los distritos de desarrollo urbano para lograr "la transformación urbana nacional".

Los diputados en sesión plenaria de ayer conocieron un dictamen desfavorable a una moción de los diputados Pablo Mateu Llori y Atilio Castro Salazar en aquel sentido, para lo que precisaban reformas a la Ley de creación del Instituto de Vivienda Urbana.

Lo que fue rechazado

De tal modo que el Poder Legislativo decretó no aceptar el que el IVU declare y determine "la creación de los distritos de desarrollo urbano para lograr la transformación urbana nacional".

Insisten en que Destruyan los Servicios del Parque Barrios

Desde San Marcos —donde reside actualmente, retirado de toda actividad periodística— nos escribe don Arturo Lara Ramos en apoyo de la opinión ya vertida en las páginas de EL DIARIO DE HOY, de que sea demolido el servicio de letrinas públicas construido desde hace ya bastantes años en el Parque Barrios.

La idea de que se convierta en una sala de ventas de libros de autores nacionales parece muy digna de respeto y apoyo. —nos

Dr. Ungo Refiere Intervención en Mesa Sobre Reforma Agraria

Suscriba por el Dr. Guillermo Manuel Ungo hemos recibido nota en la que se refiere a su intervención en la Mesa Redonda sobre la Transformación Agraria.

El Dr. Ungo dice: 23 de septiembre de 1976. Director de "EL DIARIO DE HOY". Presente.

Estimado Director: En la edición del día de ayer de "El Diario de Hoy" aparece destacada la noticia sobre la inconstitucionalidad del proyecto agrario del gobierno, como opinión formulada por los abogados que participaron en la Mesa Redonda organizada por el Centro de Estudios Jurídicos, que se efectuó

Según el proyecto de reformas al IVU, "para realizar los proyectos y ejecutar las obras correspondientes a cada uno de los distritos de desarrollo urbano, el Instituto procederá a la: 1º). Elaboración del proyecto de desarrollo urbano dictados de acuerdo a las leyes.

2º). Adquisición y venta de inmuebles urbanos y rurales.

3º). Elaboración y ejecución de proyectos de urbanización por el Instituto o por terceros.

4º). Ejecución de programas habitacionales de acuerdo a los sistemas que el Instituto considere convenientes. Y

5º). Promoción de organizaciones y desarrollos comunales, tanto físicos como

sociales, con los vecinos de dichos distritos.

Adquisición forzosa o voluntaria

El proyecto legal rechazado por el Instituto o por terceros.

—Favor pase a la Pág. 56.

San Marcos Será Ciudad

La Asamblea Legislativa decretó elevar al título de ciudad a la villa de San Marcos, en el departamento de San Salvador.

El sitio destinado al público en el segundo piso del Salón Azul de la legislatura, se llenó de gente de aquella villa.

Los diputados dijeron que sería fijado un día para que la directiva de la Asamblea Legislativa se reúna con las autoridades de San Marcos para la entrega del pergamino que acredita el nuevo rango.

Tanto los diputados como los vecinos de San Marcos, se pusieron de pie cuando se anunció la aprobación del decreto del caso.

—Favor pase a la Pág. 57.

el lunes 20 del presente mes en el Hotel Sheraton, y en la que tuve el honor de participar juntamente con los doctores Pablo Mauricio Alvergue, Francisco Roberto Lima y Armando Peña Quezada.

En la información servida por el periodista Alfredo Parada H. se exponen algunas de las opiniones que expresaron los ponentes, apareciendo la mía en forma que no corresponde al contexto global de mi exposición, como lo habrán apreciado más de 300 personas que asistieron a dicho acto.

Efectivamente sostiene que la Ley de Creación del ISTA tiene

—Favor pase a la Pág. 28.

Forman Asociación General de Taxistas Salvadoreños

Un grupo de taxistas capitalinos, preocupados por los asaltos y crímenes ocurridos últimamente y de los cuales han sido víctimas sus compañeros, han formado la Asociación de Taxistas Salvadoreños, afiliando hasta el momento a 500 taxistas.

La Asociación se ha fundado con el objeto de agrupar a más de 3 mil 500 taxistas que operan en el país.

Los directivos de la naciente agrupación hicieron una visita al Director de la Policía, para cambiar impresiones sobre las finalidades. El coronel Nómez Palacios, manifestó a los taxistas que les brindarán la ayuda que necesitan.

Los taxistas expusieron la necesidad de un uniforme que

identifique a los afiliados y una placa con el nombre y su respectiva fotografía.

El Director de la Policía, pidió a los taxistas un tiempo prudencial para estudiar el caso, y lo mismo les ofreció el personal capacitado para que impartan cursos de Relaciones Humanas, también les ofreció el local de la Policía para que realicen sus reuniones.

Para el domingo 3 de octubre la Directiva de la Asociación de Taxistas convoca a los conductores de vehículos de alquiler, para que asistan a una asamblea general que se llevará a cabo a las nueve de la mañana en el local del Centro Cultural de Motoristas de El Salvador.

3 Eventos Médicos se Efectuarán en Diciembre en San Salvador

El XXII Congreso Médico Nacional, el XI Congreso de Salud Pública y la II Mesa Redonda Centroamericana de Ginecología y Obstetricia se realizarán en esta capital del primero al cuatro de diciembre próximo, según lo anunció el Comité Organizador.

Se dijo que los objetivos de estos tres eventos científicos son analizar la problemática de salud nacional actual y programar sus mejoras futuras; reconocer errores y conductas tendientes a corregirlos, vigorizar y actualizar conocimientos a través de eminencias médicas de reconocido prestigio internacional invitados a los congresos.

Agregaron, que Estados Unidos estará representado por los mé-

dicos Matthew Larkin, especialista en "Hemorragia del Tubo Digestivo"; Thomas Starzl, en "Transplante del Hígado"; James F. Holland, en "Manejo del Paciente con Cáncer".

México enviará a los doctores Adrián Ramírez Moreno y Alfredo Castillo, quienes abordarán temas sobre Psicología; y Venezuela estará presente con el Dr. David Andrade Marciano, especialista en "Insuficiencia Respiratoria".

Se afirmó que la modalidad de este Congreso será el adiestramiento de médicos generales; médicos en servicio social; médicos residentes y estudiantes de los últimos años de la Facultad de Medicina.

Regulan Gratificaciones a Delatores de Contrabandistas

El veinte por ciento del valor de la mercadería decomisada por haber sido introducida de contrabando o de la multa impuesta al contrabandista, será entregada como premio o gratificación a todo delator que informe de ello.

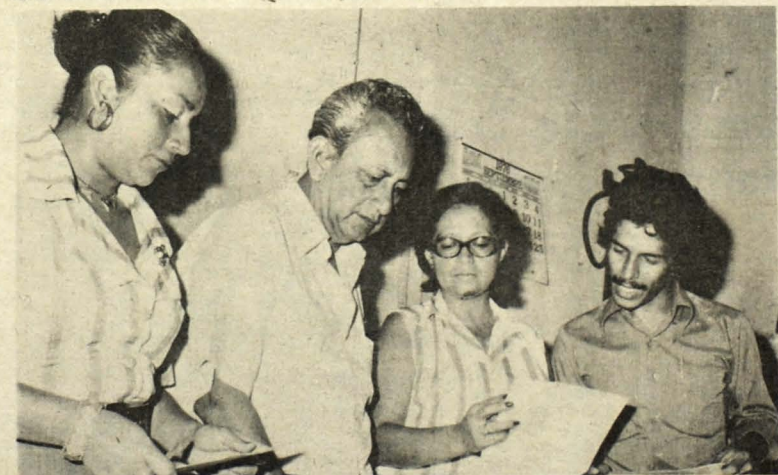
Así lo dio a conocer ayer el Subsecretario de Ingresos doctor Hugo Leonel Pineda, quien explicó que únicamente se trata de establecer el procedimiento para dar cumplimiento al artículo 33 de la Ley Represiva del contrabando de mercaderías y de la defraudación de la renta de aduanas promulgada el 26 de julio de 1961.

Tal decisión se ha tomado a raíz de múltiples quejas del comercio mediano y pequeño, particularmente, sobre haber comprobado que circula mercadería que entró al país ilegalmente.

EL ARTICULO 33

El Art. 33 de la ley en cuestión dice: los particulares que denuncien y hagan posible el decomiso de mercadería en algún contrabando o defraudación a la renta de aduanas, y a los agentes

—Favor pase a la Pág. 57.



MAS DE 22 MIL CEDULAS VENCIDAS. Más de veintidós mil cédulas de identidad personal cumplen su fecha de vencimiento en enero y febrero del próximo año, declaró el señor Eliseo Fuentes Gómez, centro, jefe del departamento de cédulas de la Alcaldía de San Salvador. Dijo que el paso más fácil a seguir por la proximidad de las elecciones presidenciales es habilitar las cédulas mientras se cumple con requisito de emitir el sufragio. Lo acompañan Reina Miriam Crespin, señor Gómez, Ana Gilda de Mancia y José Antonio Escobar. (Foto de Pedro Rodríguez).